



AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL
Km 9½, Carretera Panamericana Ilopango, El Salvador, Centro América
Tel: 2565-4482, Fax: 2565-4483

SOLICITUD DE EMISION O RENOVACION DE AUTORIZACION DE PILOTOS / INSTRUCTORES DE VUELO EXTRANJEROS.

Sección I. Información General. (Para ser llenado por el Solicitante)

a) Razón social o Nombre Comercial del Operador Aéreo

b) Domicilio Legal (Av. / Calle / Psje. / Dpto. / Urb) :

c) Representante Legal o el Gerente de Operaciones del operador aéreo :

Sección II. Solicito la Emisión. Renovación de Autorización para el Extranjero a Favor del Sr.(a)

a) Nombre:

b) Pasaporte:

c) Nacionalidad:

d) Fecha de Nacimiento : / /

e) Licencia :

f) Habilitación:

g) Numero:

h) Tipo de Aeronave:

i) Para el desempeño de las siguientes funciones : _____

Sección III. Requisitos (En caso de Emisión).

a) Copia de la licencia (*)	<input type="checkbox"/>	g) Formato de notificación del contrato celebrado con el operador aéreo nacional (cuando el personal extranjero sea contratado directamente por dicho operador)	<input type="checkbox"/>
b) Certificado médico vigente (*)	<input type="checkbox"/>	h)Copia simple del acuerdo, convenio o contrato celebrado con el operador aéreo extranjero que acredite que el vínculo laboral (en el caso que el personal sea obtenido por contratación indirecta)	<input type="checkbox"/>
c) Copia simple de primera y última hoja de la bitácora de vuelo o documento que evidencie experiencia reciente	<input type="checkbox"/>	i) Calidad migratoria	
d) Copia simple de pasaporte vigente.	<input type="checkbox"/>	1) Copia simple de la visa temporal múltiple de trabajo o visa de residente trabajador, (en el caso de contratación directa por parte del operador aéreo nacional)	<input type="checkbox"/>
e) Copia simple del último entrenamiento vigente (proficiencia o refresco), que corresponda a la habilitación de la aeronave que operará.	<input type="checkbox"/>	2) Copia simple del carné vigente expedido por dicho operador, de la declaración general de vuelo y de la tarjeta de migración (en el caso que el personal extranjero preste servicios al operador aéreo nacional en virtud de un convenio)	<input type="checkbox"/>
f) Copia simple del entrenamiento inicial de habilitación, según corresponda.	<input type="checkbox"/>	(*) NOTA: Copias deben ser legalizadas por el Consulado de El Salvador en el país de emisión del documento y refrendas por el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador o legalizadas de acuerdo a cualquier otra modalidad que establezca la reglamentación consular	

Sección IV. Requisitos (En caso de Renovación)

a) Experiencia reciente	<input type="checkbox"/>	b) Firma por el representante legal o el Gerente de Operaciones del operador aéreo.	<input type="checkbox"/>
-------------------------	--------------------------	---	--------------------------

Sección V. Para uso exclusivo de la AAC

Revisado por Auxiliar de Licencias:	Firma:	Fecha:
-------------------------------------	--------	--------